

Señores.

**A quien pueda Interesar...**

**Asunto: Solicitud de cotización**

Cordial saludo,

La Administración Departamental, en cumplimiento con lo establecido en el manual de contratación de la entidad adoptado a través de Resolución 3100 de 2021 y modificado por la Resolución 1863 de 2025, se permite solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata de realizar un estudio de precios de insumos de mercado para la formulación de análisis de precios unitarios y estimación de presupuestos de proyectos de Infraestructura Física que financia el departamento de Arauca, con el fin de que sirvan de referencia para la entidad, los cuales se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES
1	PISO DECK EN CONCRETO PREFABRICADO DE 14,5 X 100 X 4,5 CMS	METRO CUADRADO
2	BANCA URBANA PREFABRICADA EN CONCRETO HEXAGONAL .63 X 2.0 X .43 MTS CON REVESTIMIENTO EN IMITACION MADERA TIPO HEXA O SIMILAR	UNIDAD
3	MODULO DE RECICLAJE EN CONCRETO REFORZADO Y ACERO REF.TIPO ICEBERG .56 X 1.27X 1.16 MTS REF. TIPO ICEBERG O SIMILAR	UNIDAD
4	CANECA PARA BASURA EN CONCRETO REFORZADO Y ACERO REF.TIPO ICEBERG .53 X .60 X1.16 MTS O SIMILAR	UNIDAD
5	BICICLETERO DOBLE TIPO ICEBERG	UNIDAD
6	MESA TIPO PICNIC/ALFIL O SIMILAR	UNIDAD
7	SILLA ESTADIO 41.5X35X35	UNIDAD
8	BANCA TIPO SPOT M O SIMILAR	UNIDAD
9	GRAMA SINTÉTICA DE 50MM COLOR VERDE	METRO CUADRADO
10	LÍNEAS DE CÉSPED SINTÉTICO BLANCO	METRO CUADRADO
11	TABLERO ACRILICO PARA BASKET BALL 10MM	UNIDAD
12	MALLA DE NYLON CERRAMIENTO DE CANCHAS	METRO CUADRADO
13	CAUCHO GRANULADO * 20 KG	BULTO
14	CORTINAS CON DIVISORES DE RED PARA PRIVACIDAD EN CANCHAS DEPORTIVAS	UNIDAD



ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES
15	MALLA VOLEIBOL	UNIDAD

La cotización deberá contemplar todos los gastos en que incurra el establecimiento comercial para la colocación de los insumos en el casco urbano de su sitio de domicilio, y deben incluir costos por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, variaciones de tasa de cambio, impuestos (IVA y demás), y demás costos directos e indirectos necesarios para la comercialización de los productos solicitados. Los costos no deben incluir su instalación, solo la puesta para despacho en el Municipio de domicilio del establecimiento comercial. Por otro lado, No se deben incluir los costos por conceptos rentísticos Departamentales, de conformidad con el Estatuto de Rentas (Ordenanza 07E de 2017 y Ordenanza 020 de 2020), toda vez que estos se incluyen en el respectivo análisis de precios unitarios que se afecta por el AIU.

Se deberá anexar la cámara de comercio actualizada y el Registro Único Tributario RUT de la empresa.

Manifiesto la importancia de contar con el prestigio de su empresa en nuestra base de proveedores oficiales, y agradezco que la cotización sea entregada a la entidad con fecha límite de 07 de mayo de 2026 y enviada a nombre de la Gobernación de Arauca con NIT: 800102838-5, al correo [educacion@arauca.gov.co](mailto:educacion@arauca.gov.co) con copia a al correo [ecabrera@arauca.gov.co](mailto:ecabrera@arauca.gov.co) o al archivo único de la gobernación de Arauca.

De antemano agradezco la atención prestada

**EDUARD MORA CABRERA**  
Profesional Universitario  
Secretaría de Educación Departamental

